



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ASUNTOS JURISDICCIONALES

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, a través de la Dirección Jurídica.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El Sistema de Datos Personales de los Asuntos Jurisdiccionales en los que es parte la Comisión cuenta con una base de datos física (expedientes), siendo su contenido de carácter identificativo, electrónico y datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales	Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Edad Nacionalidad Domicilio Teléfono particular Teléfono celular Teléfono de emergencia Fotografía Fecha de nacimiento Clave de elector CURP Firma 	Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico
		Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none"> Expedientes iniciados por denuncias o demandas en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades

- Resguardar los datos personales contenidos en la documentación de los procedimientos administrativos, civiles, penales, laborales, de juicio de amparo, o cualquier tipo de procesos en los que la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas sea parte.
- Realizar diligencias e integrar la documentación para el trámite de los procedimientos administrativos, civiles, penales, laborales, de juicio de amparo, o cualquier tipo de procesos en los que la Comisión sea parte.
- El uso de los datos personales es exclusivamente para la identificación de las partes, cumplimiento de requisitos para substanciación de procedimientos, notificaciones previstas en la normatividad aplicable, pruebas, acuerdos y trámites correspondientes.

De manera adicional, los datos personales solicitados serán utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las partes en los procesos jurisdiccionales de los que forma parte la Comisión.

La recolección de los datos personales es mediante las copias de escritos iniciales de procesos, los escritos de contestación o, en su caso, de los procedimientos jurisdiccionales de los que forme parte la Comisión Estatal ante las autoridades competentes y se actualizan por las partes.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Cargo: Titular de la Dirección Jurídica.

Área: Dirección Jurídica.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ASUNTOS JURISDICCIONALES

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dependencias de la administración pública y autoridades federales, estatales y municipales.	México	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 11 y 12, fracciones I y IV de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, así como los numerales 2, 5, 49 y 51, fracciones de la I a la V, y de la VII a la XVI, 86 y 88 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficios y/o correos electrónicos con las siguientes áreas:

- a) Secretaría Ejecutiva.
- b) Presidencia.
- c) Contraloría Interna.
- d) Dirección de Administración.
- e) Dirección de Atención y Protección.
- f) Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata.
- g) Unidad de Monitoreo y Prevención.
- h) Unidad de Transparencia
- i) Unidad de Género
- j) Unidad de Archivos.
- k) Departamento de Tecnologías.
- l) Departamento de Recursos Humanos.
- m) Departamento de Recursos Financieros.
- n) Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho, número 31, altos 1, colonia Centro, C.P. 91000.

Teléfono: (228) 8 17 09 70 ext. 119

Correo electrónico institucional: transparencia@ceapp.org.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se conservarán en archivo de trámite durante su vigencia o integración del expediente iniciado ante la autoridad competente, más dos años; y cuarenta y ocho años en el archivo de concentración. Una vez concluido el período se transfieren al archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación en la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.